

4- RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

4.1. Posee una normativa medioambiental interna o un certificado medioambiental.

Justificante: Copia del certificado en curso de validez o de la normativa/sistema de gestión medioambiental interna. Adjuntar al dossier.

Una normativa medioambiental interna consta de las directivas a respetar para todos los empleados de la empresa: selección de los desechos industriales y de oficina, almacenamiento de productos contaminantes (disolventes generalmente), reciclaje de embalajes, sensibilización a los clientes del reciclaje de la glassine, posibles criterios de elección de proveedor eco-responsable, etc. Tiene que ser comunicada al conjunto del personal.

4.2. Lleva a cabo una vigilancia medioambiental.

Justificante de afiliación o suscripción a un servicio de vigilancia medioambiental externa en curso de validez y/o copia del procedimiento interno de vigilancia medioambiental. **Tener en disposición.**

Un procedimiento interno de vigilancia medioambiental consta del personal implicado, los recursos de esa vigilancia y el modo de activación y de búsqueda.

ELIMINATORIA